

RESOLUCIÓN No. 000517 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2023.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que los profesionales especializados de la Subdirección de Talento Humano y la Directora General verificaron que la señora LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.393.354 cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario General, Grado 03 ubicado en la Secretaría General de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

Que la hoja de vida de la señora LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo dispuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.393.354 en el

RESOLUCIÓN No. 000517 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2023.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario General, Grado 03 de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS M/CTE (\$14.897.009).

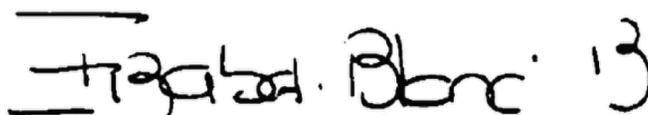
ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar desde la Subdirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo a la señora LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que la señora LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE tome posesión del cargo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre del año 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ

Directora General

Revisó: Camilo Moreno Hernández – Contratista Dirección General *CMH*

Revisó: Jorge Andrés Forigua - Contratista Secretaría General. *JAF*

Proyectó: Diana Patricia Bernal Villabona – PE 04 Subdirección de Talento Humano *DB*